



NIT. 800091594-4

Florencia,

<b>SE Caqueta</b>		13/06/14 11:44:37	
Radicado SAC:	Radicado Salida SAC:	2014EE6987	Folios: 1 Anexos: 0
Origen:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Destino:	POVEDA CASTRO, ANDERSON		
Asunto:	NOTIFICACIÓN POR AVISO		

Señor:  
**ANDERSON POVEDA CASTRO**  
I.E.R Domingo Savio  
San Vicente del Cagúan

**Asunto:** notificación por aviso de un acto administrativo

El artículo 69 de la ley 1437 de 2011 menciona:

*“Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, ésta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino”.*

Una vez transcurridos cinco (5) días sin presentarse a la notificación personal realizando la citación a través del oficio SE-76 del 30 de Mayo de 2014, enviado por correspondencia certificada según N° de Guía MCR017344 del 30 de mayo de 2014 y en aras de proteger el derecho fundamental del debido proceso y de dar cumplimiento al artículo arriba mencionado, este Despacho procede a realizar la notificación por aviso del acto administrativo contenido en la Resolución No. 000524 del 16 de mayo de 2014, expedido por el Gobernador del Caquetá, por medio del cual se da por terminada una comisión de servicios y se retira la condición provisional de amenazado a un docente. Se aclara que contra el acto que se notifica no procede ningún recurso por encontrarse los mismos ya agotados y la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de recibo del presente aviso.

SE ANEXA EL ACTO ADMINISTRATIVO NOTIFICADO EN ORIGINAL, A CUATRO (04) FOLIOS.

Cordialmente,

**WILLIAM RENÁN RODRIGUEZ**  
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: *Deissy Rojas*



Carrera 13 calle 15 Esquina – **Teléfono:** (098) 4353220 - **Fax:** 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá - Colombia